



Inscripción nº:

XXVIII CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE 2019

Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:			D.N.I.:
Dirección:			Código Postal:
Localidad:		Provincia:	
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:	
E-mail:			
Estudios realizados en el curso 2018-2019:			
Titulación académica:			

Devolución de la matrícula:

- 1.- La renuncia a la realización del curso antes del comienzo de aquel, sólo dará derecho a la devolución del importe de la matrícula cuando con carácter previo al inicio otra persona pueda reemplazar al renunciad@ y gestionar toda la documentación de matrícula, incluido el pago de la tasa de acceso.
- 2.- La renuncia a la realización del curso comenzado, no dará derecho al reintegro de la matrícula y sólo en un caso de fuerza mayor (debidamente acreditado y valorado por la Escuela de Animación y Tiempo Libre "Casa de la Juventud") permitirá poder realizar este mismo curso, sin coste para el alumn@, en los dos años siguientes a la desaparición de las consecuencias de la fuerza mayor.
- 3.- Cuando se aprecie por la Escuela de Animación y Tiempo Libre "Casa de la Juventud" que la renuncia o abandono del curso obedece a razones de conveniencia o capricho, el alumn@ causante será sancionado con la imposibilidad de realizar más cursos durante el año vigente.

Según el artículo 21.3 de la ORDEN FAM/1693/2004, de 26 de octubre: No podrá evaluarse la fase teórica a aquellos alumn@s que no hayan asistido, como mínimo, al 90% del total de las horas lectivas presenciales programadas para el bloque troncal, debiendo justificarse la ausencia y realizándose las medidas compensatorias que el director/a del curso estime oportunas.

Quedo enterad@, lo acepto y manifiesto mi interés en participar en el curso.

Firma:

Aranda de Duero, de de 2019

Si desea que sus datos sean incorporados a una base de datos con objeto de recibir información de interés relacionada con la animación y el tiempo libre, relativo a cursos, empleo y voluntariado marque con una X la casilla siguiente:

L@s alumn@s que participan en este curso deberán poner en conocimiento del formador correspondiente, aquellas situaciones personales que pudieran motivar un tratamiento excepcional en el desarrollo de curso.